CAMBIO

Fecha	Sección	Página
29.06.2014	Revista	32-33

México debe consolidarse como un Estado Democrático de Derecho y seguir combatiendo prácticas inaceptables, violatorias de la ley y de los derechos humanos; se debe erradicar la tortura, las desapariciones y la trata.

Por MAURILIO SOTO

Bajo la premisa de que las "profundas transformaciones" impulsadas durante sus primeros 18 meses de administración sólo podrán "arraigarse" en el mediano y largo plazos en un contexto en el que impere el Estado de derecho y la protección efectiva de las garantías individuales de los mexicanos, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que su Gobierno instrumentará una política de Estado que garantice en la práctica el cabal cumplimiento de este objetivo.

Al presentar el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 el pasado miércoles 25 de junio, el Primer Mandatario sostuvo que el Gobierno federal continuará combatiendo con determinación las prácticas violatorias de derechos humanos.

De igual forma, destacó que las recomendaciones de la CNDH a las dependencias del Gabinete de Seguridad se han reducido en más de 75 por ciento, especialmente las dirigidas a las Fuerzas Armadas.

POLÍTICA DE ESTADO

"El Gobierno de la República mantendrá firme su disposición al diálogo y a la cooperación con los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos. Sumando esfuerzos (...) el Estado mexicano seguirá combatiendo con determinación prácticas inaceptables, violatorias de la ley, y los derechos humanos como la tortura, las desapariciones o la trata de personas", manifestó Peña Nieto.

La administración federal "está comprometida en reforzar los instrumentos para prevenir y evitar cualquier violación a los derechos humanos, que deben ser investigadas y sancionadas", destacó.

La finalidad es "transitar del reco-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
$ 146177.97
Tam: 862 cm2

nocimiento de los derechos humanos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos de las personas, a una política de Estado que garantice en la práctica su efectivo cumplimiento".

Expuso que el programa Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 incluye cuatro ejes principales:

La colaboración de los tres poderes de Gobierno y organismos autónomos; medidas transversales en todas las dependencias del Gobierno de la República para que se difundan y protejan mayormente los derechos fundamentales; una articulación y coordinación eficaz con los gobiernos estatales para que la tarea no quede en esfuerzos aislados; y que el programa cuente con mecanismos de información y evaluación independientes para medir el goce y ejercicio de los derechos humanos entre la población nacional.

En este sentido, el Presidente exhortó a las entidades federativas que aún no tienen una legislación local en la materia, a que enfoquen sus esfuerzos con lo definido en el Programa Nacional de los Derechos Humanos, el cual indicó, sumó las recomendaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales expertas.

El Presidente recordó que este programa fue publicado el pasado 30 de abril, pero que a partir de hoy, para "ratificar el compromiso indeclinable del Estado mexicano" y para lograr su eficaz implementación, se instrumentarán tres acciones principales dentro de las dependencias del Gobierno federal:

La ampliación y fortalecimiento del proceso de capacitación a los servidores públicos en la materia; el fortalecimiento de los mecanismos internos de evaluación en cada secretaría, a fin de asegurar el alineamiento de sus programas y acciones con el referido programa; y adoptar las disposiciones reglamentarias y administrativas necesarias para prevenir violaciones a los derechos humanos en el ámbito de su competencia.

Destacó que luego de aceptar todas las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2013 –hecho que por cierto, según su titular Raúl Plascencia Villanueva, no ocurría dentro de una administración federal desde hace una década–, se han podido reducir las recomendaciones de la CNDH a las dependencias de seguridad federales en más de 75 por ciento, "especialmente" las referidas a las Fuerzas Armadas.

OBJETIVOS

Por todo lo anterior, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que por primera vez en la historia del país, se implementa una política de Estado en materia de Derechos Humanos, junto con un Plan Nacional de Desarrollo que integra los derechos fundamentales de los mexicanos de manera transversal.

El funcionario recalcó que este programa se diseñó con el acompañamiento y participación de la sociedad civil.

Detalló que el programa incluye seis objetivos principales. El primero es fortalecer la perspectiva de los derechos humanos en los Poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno, ello a través de la debida capacitación y sensibilización a los servidores públicos.

El segundo es prevenir violaciones a los derechos incorporando las medidas pertinentes en las políticas de prevención del delito, procuración, administración de justicia y en las estrategias educativas y de fomento a la legalidad.

El tercero es garantizar su goce y ejercicio, al impulsar la armonización legislativa en las entidades federativas y con la elaboración de protocolos para la actuación de las autoridades con base en los estándares internacionales.

El cuarto es poner especial atención a los grupos vulnerables, mediante el acceso a la justicia y a la reparación del daño de las víctimas. El quinto es conseguir una colaboración y corresponsabilidad entre Poderes, órganos autónomos, autoridades locales, y una participación activa de la sociedad.

El sexto y último consiste en sistematizar la información generada para fortalecer las políticas públicas con una evaluación integral y un seguimiento permanente, y así obtener indicadores que midan su impacto.

En suma, el programa "es un paso decisivo en la historia de la promoción y defensa de los derechos, poniendo a nuestro país a la vanguardia en esta materia", afirmó.

De esta forma, el mandato de la reforma constitucional en la materia de 2011, "comienza a ser una realidad cotidiana para los mexicanos".

REDUCCIÓN DE QUEJAS

El presidente de la CNDH, Raúl Plascencia, reconoció al Gobierno de Peña Nieto "porque todas, absolutamente todas las recomendaciones que emitió la Comisión en 2013, fueron aceptadas, y esto era algo que no se observaba desde hacía más de una década".

Resaltó la disminución en cerca de 50 por ciento en el número de quejas en contra del Ejército y las Fuerzas Armadas en el año anterior, en comparación con 2012.

Continúa en siguiente hoja

CAMBIO

Fecha	Sección	Página
29.06.2014	Revista	32-33

Nuestro objetivo es transitar del **reconocimiento** de los **Derechos Humanos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos** de las personas, a una política de **Estado que garantice** en la práctica su efectivo **cumplimiento**

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de la República

Por **primera vez** en la historia del país se implementa una **política de Estado** en **materia de Derechos Humanos**, junto con un **Plan Nacional de Desarrollo** que integra los **derechos fundamentales** de los mexicanos.